



## LLAMADO A CONCURSO

### **Cargo: Gestor/a de Formación y Capacitación** **Región de Arica Parinacota – Provincia** **Parinacota**

#### Propósito del cargo

Responsable de la ejecución directa en terreno y seguimiento de los programas de formación y capacitación para mujeres en situación de vulnerabilidad, definidos por PRODEMU.

#### Principales funciones

##### **1. Implementar actividades de Formación y Capacitación.**

- Contribuir a la elaboración colectiva de la propuesta de focalización de los programas, proponiendo ajustes a la oferta programática en función del análisis de las necesidades locales y de las potencialidades del territorio.
- Participar de las actividades de difusión e inscripción de participantes de acuerdo a lineamientos programáticos y convocatorias a actividades.
- Planificar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar acciones de capacitación para las participantes de acuerdo a las definiciones acordadas en el proyecto regional.
- Aportar al mejoramiento continuo de los procesos de formación y capacitación en la región mediante el aporte de ideas y sugerencias a las instancias correspondientes (equipos regionales, provinciales y direcciones nacionales).
- Informar oportunamente las dificultades en la implementación de programas, proponer soluciones y generar acciones de mejora.

##### **2. Ejecutar tareas administrativas propias de la ejecución programática**

- Cumplir con los requerimientos administrativos definidos por la Fundación para el proceso de planificación presupuestaria, solicitud de remesa y rendición de gastos.
- Informar oportunamente a quien corresponda, las necesidades de compra de materiales, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la región.
- Cumplir con los requerimientos de gestión de información, manteniendo debidamente actualizados con datos fidedignos, los registros relativos a su gestión en las plataformas informáticas definidas por la institución.
- Informar y coordinar en conjunto con la Directora Regional, periódicamente de la realización de actividades en el marco de la coordinación del programa.
- Articular redes públicas y privadas para la ejecución de los programas que se requieran, en coordinación con Directora Regional.
- Gestionar con red pública y privada, la gestión de sesiones de formación complementaria.



- Articular en coordinación con Directora Regional, la gestión de jornadas informativas.
- Velar por el uso adecuado de material, metodología y contenidos, según diagnóstico y política institucional de programas.
- Participar de reuniones de equipo y red, para la consecución de objetivos, presentando medios de verificación correspondientes.

### Características del o la postulante:

#### **Formación académica y experiencia profesional:**

- Título técnico o profesional del ámbito ciencias sociales o afines.
- Formación en la temática de género (Curso, Diplomado, Post título, Magister).
- Experiencia de a lo menos 1 años en ejecución o gestión de proyectos de educación de adultos, en el marco de programas sociales, preferentemente con mujeres.
- Experiencia mínima de 1 año en trabajo comunitario y territorial.
- Conocimientos básicos de planificación y control presupuestario.

#### **Principales habilidades y competencias:**

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales empáticas y asertivas.
- Alta capacidad de adaptación y flexibilidad.
- Vocación por el trabajo en terreno.

### Requisitos del Cargo

- Residencia preferentemente en la provincia o región señalada.
- Disponibilidad para viajar periódicamente dentro de la región.

### Características del Cargo

- Sueldo Base de \$1.006.349.-
- Jornada Completa (40 horas semanales)
- Contrato plazo fijo a 3 meses, con posibilidad de renovación sujeto a evaluación.



## Postulaciones:

Para participar en este concurso, debe **completar el formato currículum ciego** y enviarlo a [seleccion@prodemu.cl](mailto:seleccion@prodemu.cl) especificando en el **asunto "Concurso Gestor/a de Formación y Capacitación Región de Arica – Parinacota"** indicando **pretensiones de renta**.

El plazo de recepción de antecedentes vence impostergablemente **el viernes 12 de Agosto de 2022, a las 12:00 hrs.**

**Los antecedentes enviados fuera de plazo, o que no sean adjuntados en formato de currículum ciego, no serán considerados en el proceso.**

## Etapas del Proceso de Selección:

Una vez recepcionados los antecedentes de los(as) postulantes, el proceso de selección contempla las siguientes etapas:

### **a. Evaluación Curricular:**

Los currículos recibidos serán evaluados mediante una pauta de evaluación curricular, en la que se calificarán los antecedentes, en conformidad con el perfil del cargo, teniendo en consideración las competencias requeridas para el adecuado desempeño de las funciones del cargo, enfatizando en la formación y experiencia exigidas en el perfil de selección, para definir a los/as postulantes preseleccionados/a

### **b. Entrevistas Individuales:**

Los/as candidatos/as preseleccionados/as, deberán asistir a una entrevista individual con una comisión compuesta al menos por **la Directora Regional de Arica Parinacota y un/a profesional de Desarrollo Organizacional** designada.

### **c. Nombramiento:**

En base al resultado del proceso de entrevista, se tomará la decisión procediendo entonces el nombramiento y contratación de la persona seleccionada.

**La Dirección Nacional de Personas de PRODEMU, comunicará vía correo electrónico individual, a aquellos/as postulantes preseleccionados/as entrevistados/as, que no fueran escogidos para ocupar el cargo.**